

**PEDIDO DE COTIZACION**

San Miguel de Tucumán, 01 de Abril 2022.

Sres.

**PRESENTE** :**Ref.:Expediente N° 201/473-H-2022.**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización del siguiente ítem:

ITEM	ARTICULOS	CANT.	UM
1	Placas terciadas de 4x2,1 x1.6	10	Un.
2	Cola vinlica	5	Kg
3	Grampas para cabreada	3	Kg
4	Alfajias 2x1 x2.1 (paquetes)	6	Paq
5	Clavos sin cabeza 3/4	2	Kg
6	Bisagras libres de 2 1/2 y placa	30	Un
7	Impregnante color cedro (lata x 4L)	1	Lata
8	Portacandados medianos	10	Un
9	Candados medianos	10	Un
11	Tinner	2	Lt.
12	Pincel N° 15 doble virela	10	Un
13	Pincel N° 25 doble virola	10	Un
14	Rodillo de lana pomposo 22 cm	20	Un.

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 06 de Abril de 2022**; a la casilla de correo [cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar](mailto:cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar) , indicando **marca de los productos cotizados**, el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

**Asimismo, se deberá acompañar:**

- Constancia de inscripción expedida por AFIP.
- Constancia de inscripción expedida por la DGR.
- Copia CBU de Cuenta- Proveedor del estado Banco Macro.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.